

ANUNCIO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE PERSONAL NO PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO

- 1 PUESTO DE AUXILIAR ESPECIALISTA DE OBRAS Y MANUALIDADES DEL TALLER JUVENIL

Realizada por el Tribunal en fecha 24 de octubre de 2018 la REVISIÓN de las alegaciones presentadas por los aspirantes siguientes:

- D^a Irune Pérez Landeta

- D. Luis Ruiz Manso

tras el resultado provisional del proceso para la contratación de un AUXILIAR ESPECIALISTA DE OBRAS Y MANUALIDADES DEL TALLER JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO, y de acuerdo a las bases de la convocatoria aprobadas en junta de gobierno local del Ayuntamiento de Laredo de fecha 15 de junio de 2018, el tribunal acuerda ratificar en ambos casos las puntuaciones inicialmente asignadas, y por lo tanto se establecen CON CARÁCTER DEFINITIVO las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	EXPERIENCIA	CURSOS	PRUEBAS	TOTAL
Ruiz Manso, Luis	0	0,11	0	0,11
Pérez Landeta, Irune	0	0	0	0
García Trueba, Jessica	0	0,10	0	0,10
Sancho Martínez, Águeda	0	0	0	0
Fernández Garrofé, José Fco.	0	0,03	0	0,03
Alonso Rodríguez, Hojara M ^a	0	0	0	0
Arce Gutiérrez, M ^a Yolanda	0	0	0	0

Oña Gutiérrez, M ^a Carmen	0	0,05	0	0,05
Ruiz Maccione, María	0	0	0	0

A resultas de todo lo cual, se establece el siguiente orden de puntuación DEINITIVO:

1º Ruiz Manso, Luis	0,11 puntos
2º García Trueba, Jessica	0,10 puntos
3º Oña Gutiérrez, M ^a Carmen	0,05 puntos
4º Fernández Garrofé, José Javier	0,03 puntos
5º Pérez Landeta, Irune	0 puntos
6º Ruiz Maccione, María	0 puntos
7º Sancho Martínez, Águeda	0 puntos
8º Alonso Rodríguez, Hojara María	0 puntos
9º Arce Gutiérrez, María Yolanda	0 puntos

Y por lo tanto, el Tribunal eleva propuesta de contratación temporal de **D. Luis Ruiz Manso**, DNI nº. 72028294-E como **Auxiliar Especialista de obras y manualidades del Taller Juvenil del ayuntamiento de Laredo**, en las condiciones que establece la convocatoria del puesto.

El resto de los aspirantes, pasan a formar parte de la bolsa de empleo del puesto, tal y como establece la norma novena de las bases, en el orden señalado.

En Laredo, a 24 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

David del Río San Sebastián